

COMPañIA AGRICOLA LA JULIA S. A. (CALAJUSA)

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 20 de septiembre del 2019

Señor Abogado
Roberto Ponce Noboa
Ciudad



De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la **COMPañIA AGRICOLA LA JULIA S. A. (CALAJUSA)**, en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, reeligió a usted **PRESIDENTE** de esta compañía por el periodo de **UN AÑO** como lo dispone su estatuto social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de esta compañía de forma individual, conforme a lo dispuesto en el artículo vigésimo segundo de su estatuto social reformado, según la escritura pública descrita en el párrafo siguiente.

Sus atribuciones constan determinadas en el artículo vigésimo cuarto de la escritura pública de reforma integral del estatuto de la **COMPañIA AGRICOLA LA JULIA S. A. (CALAJUSA)** autorizada el 27 de mayo de 1993 por el Notario Séptimo del cantón Guayaquil Abogado Eduardo Falquéz Ayala e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 23 de agosto de 1993. Esta compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Tercero del cantón Guayaquil doctor Juan de Dios Morales Arauco el 5 de julio de 1967 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Babahoyo el 22 de noviembre del mismo año e inscrita también en el Registro de la Propiedad del cantón Guayaquil el 10 de julio de 1967.

De usted, muy atentamente,

COMPañIA AGRICOLA LA JULIA S. A. (CALAJUSA)


Srta. Dennisse Cobo Ayora
SECRETARIA AD-HOC DE LA SESION

ACEPTO el nombramiento de **PRESIDENTE** de la **COMPañIA AGRICOLA LA JULIA S. A. (CALAJUSA)**. - Guayaquil, 13 de diciembre del 2019 -


Ab. Roberto Ponce Noboa. -



09/01/20

Nº TRAMITE: 2601-0041-20
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 4886

REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL



EL
GOBIERNO
DE TODOS



NÚMERO DE REPERTORIO: 60.032
FECHA DE REPERTORIO: 13/dic/2019
HORA DE REPERTORIO: 12:47

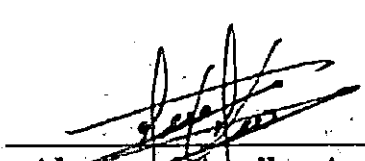
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Diciembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **COMPAÑIA AGRICOLA LA JULIA S.A. (CALAJUSA)**, a favor de **ROBERTO JORGE PONCE NOBOA**, de fojas 64.105 a 64.108, Libro Sujetos Mercantiles número 8.635.

ORDEN: 60032



Guayaquil, 18 de diciembre de 2019


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o esté provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1.978 D.O. 11. Que la fotocopia que antecede, que consta de ----- fojas, es igual, al documento original que se me exhibe
Cuantia: Indeterminada.- Guayaquil,



07 ENE 2020

Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

0153210

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030